

se dice buscado, reúne las debidas condiciones. Concluye proponiendo que se deje a' la escuela, de que se trata en el lugar donde hoy está, puesto que reúne buenas condiciones, y que otras que están establecidas en peores edificios sean las que se trasladey.

El Señor Piqueras se extraña de las indicaciones del Señor Frutos, siempre tan oportuno hasta hoy, al decir de la prensa, y hace su extrañera, de que hoy se trata solo de aprobar el dictamen, y no de volver sobre un acuerdo firme y ejecutorio, sobre el cual no puede volverse. Se hace cargo de los textos legales, opusiendo otros posteriores y vigentes, que son los que se tuvieron en cuenta, y termina pidiendo la aprobación del dictamen.

El Señor Moreno como Presidente de la Comisión que hizo la moción primera, manifiesta que estuvo en su derecho al proponer el traslado de la escuela, adhiriéndose, por lo demás, a' lo ahora expuesto por el Señor Piqueras.

Rectifican los Señores Garcia, Muñoz y Frutos, cada uno bajo su respectivo punto de vista.

El Señor Luseras habla por necesidad imperiosa, considerándose aludido como ponente en el dictamen leído, y reconociendo que la moción presentada por el Presidente de la Comisión, sobre traslado de la escuela, era habilitosa, como fue aprobada por todos, y el acuerdo recaído, según manifestó el Señor Alcalde, ejecutor de los del Municipio, estaba en vías de ejecución, de aquí, que no ha podido hacerse otra cosa más que informar en el sentido de que se esté a' lo acordado. De paso, rectifica al Señor Piqueras su opinión de que el Ayuntamiento no pueda volver sobre un acuerdo